



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, *21* de Junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° *728* /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 12222/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, Dr. Carlos A. Bentolila solicita la designación interina externa de Christian Esteban Rengifo Dávila en el cargo de Secretario Privado y de Diego Calomite en el cargo de Auxiliar de Servicio, ambos para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el cargo de Secretario Privado se encuentra vacante en virtud de la promoción interina del agente Nicolás Sarmenti al cargo de Prosecretario Administrativo, conforme a la Res. Presidencia N° 636/2016.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, el Sr. Magistrado propone al Sr. Rengifo Dávila, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 15.310.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción de la agente Marcela Fabiana Vaamonde al cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 626/2015.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio se propone la designación del Sr. Calomite, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14.936.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Christian Esteban Rengifo Dávila, DNI N° 93.966.488, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Sarmenti y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Nicolás Faes; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Diego Calomite, DNI N° 40.230.257, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marcela Fabiana Vaamonde.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo los Sres. Rengifo Dávila y Calomite deberán tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 728 /2016

Dr. ENZO LUIS FAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires